



Nombre del Alumno: Anayeli Pérez Ordoñez

Nombre del tema: Cuidados del Adulto Mayor

Parcial I

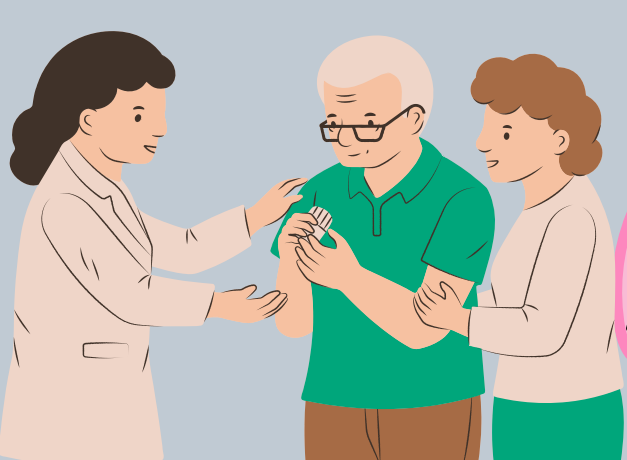
Nombre de la Materia : Enfermería Gerontogeriatrica

Nombre del profesor. L.E Alfonso Velázquez Ramírez

Nombre de la Licenciatura : Enfermería

Cuatrimestre VI

Pichucalco, Chiapas; a 26 de mayo del 2024



ADULTO MAYOR



En la sociedad actual, el envejecimiento de la población es una realidad que no podemos ignorar. A medida que más personas alcanzan la tercera edad, surge la necesidad de brindarles un cuidado adecuado y especializado.

En este sentido, el trabajo enfermero desempeña un papel fundamental en el cuidado de las personas mayores, ya que estos profesionales de la salud están capacitados para proporcionar una atención integral y promover el bienestar de los adultos mayores.



El perfil profesional del cuidador de mayores adquiere una importancia crucial para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores. Estos profesionales, con su dedicación y habilidades, desempeñan un papel fundamental en el cuidado integral de los adultos mayores, brindando apoyo **emocional, físico y social**.



FUNCIONES PRINCIPALES DE ENFERMERÍA

Evaluación de la salud:

Las enfermeras/os realizan una evaluación exhaustiva de la salud de las personas mayores, incluyendo la revisión de antecedentes médicos, la medición de signos vitales y la evaluación de la capacidad física y cognitiva. Esta evaluación permite identificar las necesidades individuales de cada persona mayor y desarrollar un plan de cuidado personalizado.



Promoción de la salud y prevención de enfermedades:

A través de la educación y el asesoramiento, pueden informar a los adultos mayores sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable, como una alimentación equilibrada, ejercicio regular y revisiones médicas periódicas.

Administración de medicamentos.

Las enfermeras son responsables de administrar medicamentos de manera segura y adecuada a las personas mayores. Esto implica conocer las dosis correctas, posibles interacciones medicamentosas y estar al tanto de las pautas de administración. También es fundamental realizar un seguimiento de los efectos y efectos secundarios de los medicamentos.

Apoyo emocional y psicológico.

El envejecimiento puede estar acompañado de desafíos emocionales y psicológicos, como la depresión, la ansiedad o el deterioro cognitivo. Las enfermeras desempeñan un papel crucial en el apoyo emocional y psicológico de las personas mayores, brindando un ambiente de escucha activa, comprensión y empatía. Pueden proporcionar orientación y recursos para ayudar a los adultos mayores a afrontar las dificultades emocionales y a mantener una buena salud mental.



Cuidado de heridas y curaciones:

Las personas mayores pueden ser más propensas a desarrollar úlceras por presión, heridas o infecciones cutáneas. Por lo tanto se debe proporcionar un cuidado especializado en el manejo de heridas y curaciones. Esto incluye la limpieza y desinfección de heridas, la aplicación de vendajes adecuados y el monitoreo de la evolución de la curación.



Cuidados personales:

El cuidado del adulto mayor incluye mantener limpia su vestimenta, ropa de cama, artículos de baño y entorno. Esto los hará sentirse cómodos y estimados. Además, pueden sufrir de incontinencia u otras patologías, por lo cual habrá que estar atentos para hacer la higiene correspondiente.



EL TRATO DEL ADULTO MAYOR

El buen trato es universal, es el resultado del respeto de los derechos, respeto a la dignidad de la persona, consiste en establecer una relación satisfactoria entre personas, dar y recibir buen trato no tiene edad, es una forma positiva de relación, consideración, reconocimiento, implica reconocer al otro de igual a igual.

Derechos de las personas adultas mayores:

- Derecho a la salud.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la participación política.
- Derecho al trabajo.
- Derecho al desarrollo.
- Derecho a que se reconozca y valore su participación económica

Así hablar de "buen trato" es hacerlo a relativo a personas específicas, sabiendo que cada una tiene necesidades, pero también una cultura, un sistema de valores y una sensibilidad que lo diferencia de los demás.



MALTRATO EN EL ADULTO MAYOR

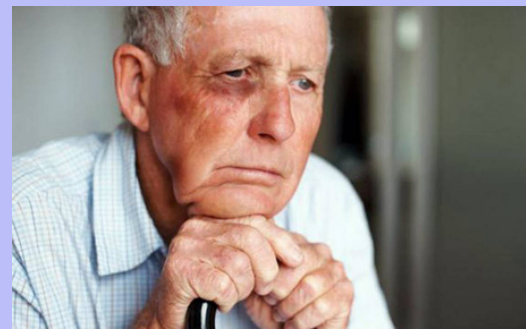
De acuerdo con OMS, “el maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza.



De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada diez personas mayores ha sido víctima de malos tratos, es por ello, y con motivo del **Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez**, que es importante destacar el alto índice de maltrato hacia este sector de la población. En muchos casos la violencia se da en su hogar por algún miembro de la familia.



De acuerdo con OMS, “el maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; el abandono; la negligencia; y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto.”



Desde una perspectiva gerontológica, se han definido diferentes tipos de maltrato contra las personas mayores:

Maltrato físico

- Acto no accidental que provoca daño corporal o deterioro físico.

Abuso sexual

- Cualquier contacto sexual no consentido.

Maltrato estructural

- Se manifiesta en la falta de políticas sociales y de salud adecuadas, la inexistencia, el mal ejercicio y el incumplimiento de las leyes; la presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor y que resultan en su perjuicio y se expresan socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.

Abandono

- Descuido u omisión en la realización de determinadas atenciones o desamparo de una persona que depende de otra por la cual se tiene alguna obligación legal o moral. Es una de las formas más extremas del maltrato y puede ser intencionada o no.

Maltrato psicológico

- Actos verbales o no verbales que generen angustia, desvalorización o sufrimiento.

Las **ESTADÍSTICAS** sobre el maltrato en la vejez son datos alejados de la realidad, debido a que **la mayoría de los adultos mayores que lo viven no lo denuncian**. Esta situación tiene su origen en distintas razones:

NO ACEPTAN que están siendo maltratados.

TIENEN TEMOR a las represalias; pues es el único familiar con el que cuentan.

CREEN QUE ES TEMPORAL.

NO QUIEREN que su familiar o cuidador vaya a la cárcel.

DESCONOCEN con qué autoridad deben dirigirse.

Su **CONDICIÓN** física o cognitiva no les permiten realizar una denuncia.



Explotación financiera

- Uso ilegal de los fondos, la propiedad o los recursos de la persona adulta mayor.

Fuentes bibliográficas

- 1 <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5bb/d1c/754/5bbd1c7540b44006787638.pdf>
- 2 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000100161
- 3 <https://www.gob.mx/inapam/articulos/el-maltrato-en-la-vejez>
- 4 https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2011000400003
- 5 <http://www.diflalnepantla.gob.mx/images/conferencias/04%20Trato%20Digno%20del%20Adulto%20Mayor%20en%20Tiempos%20de%20Contingencia.pdf>
- 6 <https://www.esheformacion.com/blog/76/la-importancia-del-profesional-de-enfermeria-en-el-cuidado-de-personas-mayores>
- 7 <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx#:~:text=Generalmente%2C%20una%20persona%20mayor%20es,a%3B1os%20de%20edad%20o>
- 8 <https://www.infosalus.com/mayores/noticia-buen-trato-mayor-todos-somos-responsables-20150528071732.html>
- 9 <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/265799/BuenTrato.pdf>
- 10 http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2020000200002
- 11 Antología Institucional UDS Mi Universidad. Gerontogeriatría